COPACO
Nuestra Compañía

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 6223/2014
COMISIÓN CONFORMADA SEGÚN MEMO Nº 143/P/2014

Asunción, 28 de octubre de 2014

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 28 de octubre del año en curso, según consta en el **Acta Nº 51,** ha resuelto:

1. **AUTORIZAR** la Reprogramación del PAC ID 273830 destinado a la "READECUACIÓN DEL EDIFICIO DE LA CENTRAL DE VILLA MORRA PARA ASIENTO DEL CALL CENTER DE COPACO S.A., QUE INCLUYE TRABAJOS DE OBRAS CIVILES, ENERGÍA, CLIMATIZACIÓN, CABLEADO ESTRUCTURADO Y MOBILIARIO" (SEGUNDO LLAMADO), según informes obrantes en autos.

2. **ADJUDICAR** la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2014 – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA,** destinada a la **"READECUACIÓN DEL EDIFICIO DE LA CENTRAL DE VILLA MORRA PARA ASIENTO DEL CALL CENTER DE COPACO S.A., QUE INCLUYE TRABAJOS DE OBRAS CIVILES, ENERGÍA, CLIMATIZACIÓN, CABLEADO ESTRUCTURADO Y MOBILIARIO" (SEGUNDO LLAMADO) – ID 273830**, a favor de la **firma DIBEC CONSTRUCCIONES** de Diego Rafael Beconi Ochipinti, por un Monto Total **de ₲ 601.232.134 (Guaraníes Seiscientos Un Millones Doscientos Treinta y Dos Mil Ciento Treinta y Cuatro) I.V.A. incluido**, acorde con el siguiente resumen:

LOTE Nº	DESCRIPCIÓN	PRECIO EN ₲ I.V.A. INCLUIDO
1	OBRAS CIVILES, ENERGÍA Y CLIMATIZACIÓN	479.035.196
2	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE MUEBLES	122.196.938

3. **AUTORIZAR** al Señor Presidente del Directorio de la Compañía a suscribir el contrato correspondiente.

4. **ENCOMENDAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones haga efectiva las comunicaciones requeridas según lo establecido en la Ley Nº 2051/2003.

ROGELIO R. BENÍTEZ V.
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

Foliado del 01 al 44, incluida la presente Providencia.

Adjuntos:

- *Planilla de Precios Actualizada, elaborada por la UOC, 3 (tres) fojas.*
- *Cálculo de Cobertura de las Pólizas, elaborada por la UOC., 1 (una) foja.*
- *Acta de Apertura de Ofertas Nº 25/2014/2013 (Original), 3 (tres) fojas.*
- *Copia del Email remitido a la DNCP – Consulta en el SICP, 2 (dos) fojas.*